



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

VISTO la Resolución N° 502/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán, por la que propone la renovación de designaciones de diversos Profesores Ordinarios, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la Asesoría Letrada del Rectorado tomó la intervención que le compete.

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán ha aprobado por Resolución N° 51/2000, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por Resolución N° 61/2000 el Consejo Académico, ha designado las Comisiones Asesoras que establece la norma mencionada en el Considerando precedente.

Que los docentes cuya renovación se proponen fueron designados como Profesores Ordinarios por las Resoluciones N° s. 833/92 y 194/97 del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores Ordinarios propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Tucumán, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como Profesores Ordinarios, a los docentes que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, consignándose categorías académicas, cátedras y dedicaciones que en cada caso corresponda.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 310/2001

ham
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

[Handwritten signature]
Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 310/2001

FACULTAD REGIONAL TUCUMAN

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

Gallo, Salvador Eduardo Máquinas e Instalaciones Eléctricas 1,5 DS
M.I. N° 8.285.972 (Ingeniería Eléctrica)
Legajo UTN N° 12574

ORTEGA, Enrique Julio Física I DTP
M.I. N° 7.085.096 (Materias Básicas)
Legajo UTN N° 6553

PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

CASACCI, Orlando de Jesús Organización de la Empresa 0,5 DS
M.I. N° 8.084.197 (Ingeniería Electrónica)
Legajo UTN N° 4795

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

LETTIER, Juan Antonio Estabilidad I 1 DS
D.N.I. N° 7.066.926 (Ingeniería Mecánica)
Legajo UTN N° 6549

hhm